

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.715

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)

Almería. Provincias, en trimestre. Extranjero.

ALMERIA—Jueves 20 de Junio 1901

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS=40 cént. de pta. línea en primera plana; 20 id. en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 céntimos

Teléfono núm. 7

BARRILES ESPECIALES PARA EL TRANSPORTE DE UVAS.

De la Sociedad Franco-Española de San Sebastian.

Se compone de una sola plancha de madera encorvada en forma cilíndrica y de dos fondos.

Ventajas que ofrece el empleo de este nuevo barril. Evita las roturas que suelen ocurrir en el transporte, tanto por carros como por vapores.

Hace desaparecer tantos rotos y abiertos como figuran en las cuentas de ventas y catálogos.

Facilidad para el manejo de ellos en el tapado y destapado, por ser los fondos de una sola pieza.

También se evita con su impermeabilidad el que pueda mojarse el fruto en caso de lluvia.

Para informes, R. CASTELLANOS, Arsenal 2, Almería.

Por vapor «Aznalfarache» ha llegado ya la primera remesa de dichos barriles.

JOSÉ GIL, CALLISTA

Ofrece sus servicios á domicilio y en su casa. Lope de Vega 8.

VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal, esquina á Puerta de Purchena.

Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

NOTA.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.

VENGA LA LUCHA.

Vuestra autoridad dentro de la familia, seguíis diciendo, será discutida; vuestros hijos sin ningún género de respetos, huirán de vuestro lado; y vuestra especie menguada y raquílica, perderá la esbeltez y la fuerza; perderá la fé y la confianza en la palabra empeñada, y será imposible por lo inseguro todo convenio; las enfermedades más repugnantes os harán la vida imposible y os darán muerte prematura y larga agonía.

Roto todo principio de autoridad, el matón de protegido en protector, impondrá triunfante y llenará sus infames manos con la sangre del hombre laborioso.

Deshecha toda ley moral, vuestros hijos sin pudor huirán de vuestro lado, para unirse al primero que las requiera. Los buenos se apartarán de vosotros huyendo á lejanas tierras.

Al incendiario, al prevaricador, al monedero falso, les darás la mano; serán vuestros amigos y os tendrán como rebaño á su servicio; la prostitución y el desenfreno en las costumbres, será ley constante, y la ramera vivirá al lado de vuestra casa, y alternarán con vosotros, en calles y paseos, y profanará el templo; nuevos y repugnantes vicios nacerán y se extenderán por todas partes, y hombres envilecidos y odiosos quitarán el puesto á otra raza, en lejanos tiempos vigorosa.

No seréis Dinamarca, y triste y angustiada por sus desastres, se recoje, medita, trabaja y se regenera; seréis otro pueblo, en el que los desastres lo llevó á ser un pueblo de bandidos.

Es tarde, continuabas; el mal ha llegado á alcanzar hondas raíces; motivos mil habeis tenido para despertar más que lo tuvo ningún pueblo, y seguíis peor que estuvisteis nunca.

Los que pensais bien y conservais amor á vuestra patria, encontrareis las puertas todas cerradas; los primeros puestos en manos de la recomendación y del compadrazgo sin poder dar solución alguna á los problemas de la vida y la desesperación y el cansancio harán presa en vuestros deseos, y veréis consumirse en la miseria vuestras familias.

Agotados aquellos elementos de vida, que fueron á manos extranjeras, muchos de ellos entregados por soborno de vuestros propios hijos, os entregareis al chanchullo y á hacer, faltos de otros recursos, infame granjería de los destinos públicos; vuestras tolerancias infames y vuestra falta de fé, os llevarán de escándalo en escándalo y los oficios más infames serán admitidos como legítimos.

Vuestros valores estarán sujetos á manejos de especuladores extranjeros; vuestras determinaciones tendrán el veto de los demás, y vuestros ejércitos no tendrán más objeto que combatir motines, algaradas y luchas intestinas, viéndose sujetos en su marcha, en guerra con tribus bárbaras y razas envilecidas.

¿Queréis más castigo? ¿Dónde está vuestra independencia? No soñéis, vuestra independencia hace mucho tiempo que desapareció.

La intervención armada provocaría luchas, y aún sin esto sería costosa, aunque os dejase un régimen; la intervención en la forma en que ha venido á realizarse, es más completa y más aniquiladora todavía.

¿Quiéren más los que dicen que son cuestiones pequeñas las que se discuten, motivos baldíos y pocos graves los que motivan estas cartas? ¿Qué quieren más? Salir y ser echados del territorio y vagar en demanda de hospitalidad y de amparo, y ver cerradas todas las puertas como elementos malsanos é inseguros.

Esto sucede por desgracia y vuestra emigración en cierto modo lo está diciendo.

¡Degenerados! ¿no veis los que admitis como tiempo perdido el pensar en los peligros de este estado de cosas, que el aire que respirais está envenenado, y que vuestra vida en esas condiciones, está dentro de esa esfera de acción, donde teneis señalada la muerte? Nosotros más generosos, llevamos otras ideas á la colonización y á la conquista; nos unimos y vivimos con el vencido, pero esas razas del Norte son razas crueles y aniquiladoras, con el vencido, á quien destruyen para evitar la competencia y luchas sociales, que podían más tarde llegar á ser luchas políticas.

Las crueles y malditas palabras de Salisbury están cumpliéndose y de pueblo envejecido haber llegado á ser un pueblo sencillo.

Hulle, hulle; no estaré nunca

conforme con esas locas teorías y esos tenebrosos pesimismo.

Te equivocas y mientes; la raza es noble, vigorosa y fuerte, en la raza de las resurrecciones; nuestra situación no es esa; pasan por nosotros, como pasaron por otros pueblos, días amargos, pero pasarán y tal vez más pronto de lo que se piensa; los que miran, al parecer con indiferencia estas cuestiones, en el fondo piensan en ellas y las sienten y algún día llegará tal vez cercano, en que un cambio radical y efectivo, nos haga entrar de lleno en una nueva época de franco y rápido progreso.

Entiendo, que las cosas no llegarán á los extremos que tu supones, pero si llegaran, mejor; la misma gravedad del mal nos llamará imperiosamente á ponerle remedio. Si es preciso la organización, vendrá la organización; si es preciso la lucha vendrá la lucha; somos muchos, muchos más de los que tu crees y no ha de faltarnos decisión para hacer frente á cuatro desdichados que en resumen esos son solo los que perturban. Ajenos á todo propósito político, prontos en el aplauso de toda reforma y de aquel que inspire sus actos en fines levantados y patrióticos, mantendremos el principio de autoridad contra todo desafuero y nuestros actos todos, se inspirarán en un solo pensamiento, en el bien de la patria.

Sepárense de hecho los dos bandos; á un lado los que producen, los que trabajan; de otro, los aventureros y los explotadores y venga cuando quiera la lucha.

SIXTO ESPINOSA.

Jacinto Jerónimo de Espinosa

20 DE JUNIO.

En aquella gloriosa época de la pintura española en que maestros inimitables como Velazquez, Ribera, Murillo y Alonso Cano se sobrepusieron á las escuelas italiana, flamenca y francesa, descolló también el pintor alicantino Jacinto Jerónimo de Espinosa, nacido en Coventina, el 2 de Junio de 1600.

Fueron sus maestros conocidos, su padre pintor también muy apreciable, Francisco Ribalta, maestro tambien del gran Españolito, y según se supone, Fr. Nicolás Borrás; pero á juzgar por sus obras, Espinosa debió de perfeccionar sus estudios en Italia, porque así lo hace creer su imitación de la escuela boloñesa en la composición y el colorido, sin que la influencia llegara á la valencia del dibujo, puramente español, ni á la gracia de las figuras que imprimen

carácter propio á las obras del notable pintor.

El hecho de haberse dedicado también á la pintura su hijo Miguel con superior fortuna á la de su padre, hace que algunos cuadros que á este se le atribuyen no estén á la altura de los auténticos, entre los que figuran como indudables el que representa el Tránsito de San Luis de Beltrán, el de la Magdalena y otros.

Estos son admirables, imperando en la grandeza de la composición á las mejores obras de los pintores lombardos, marcándose en otros una provechosa influencia que bien pudiera ser de Ribera, á cuya amistad no fué ageno el artista alicantino, que pasó mucho tiempo pintando en Valencia y allí murió.

En distintos templos de esta ciudad se conservan hermosos cuadros de Espinosa, representando asuntos religiosos y patentizando indiscutible mérito de su autor.

HERNANDO DE ACEVEDO.

MAS SOBRE LA UVA DE AUSTRALIA.

Constituye hoy una gran preocupación la venta en los mercados ingleses de la uva de Australia, cuyas ventas á precios muy considerables, vienen haciéndose hace más de dos meses; de modo que cuando llegaron los primeros arribos de uva de Almería, ya se tiene la uva del Cabo, la de los invenerados belgas, alemanes é ingleses, la uva de Dénia y la portuguesa de los Argerves.

Apesar de todo, lo que inspira más preocupación hoy y con sobrado motivo, lo que produce alarma es la uva de Australia, porque esto para la mayor parte de los exportadores ó mejor que exportadores, productores de uva de Almería, es una verdadera sorpresa no solo por esta avalancha enorme que se deja caer sobre el mercado, sino por la forma en que se hace, que es de verdadero reto para la uva de Almería.

En el «Daily Mail», del 27 de Mayo último se enumera entre los arribos de fruta, el de uva de Almería, de Sur Australia.

Llamar uva de Almería á la que se produce en Australia, es de lo más original que podía ocurrir; esto perjudica grandemente á nuestra producción porque la estimación y el crédito de la uva de Almería, lo lleva otra uva con este nombre que no es el suyo; se presenta en los mercados y busca las primicias del consumo y los buenos precios de los primeros envíos de uva de Almería.

Al lado de esto se ofrecen otros problemas, ¿cómo puede llevarse esta uva que empieza por tener que sufrir una travesía tan larga, para venderse en Inglaterra á precios remuneradores? Muy sencillo; esta uva se produce en terrenos vírgenes, donde no

Folleto de LA CRÓNICA (1)

ORDENANZAS MUNICIPALES de la ciudad de Almería.

TÍTULO PRIMERO.

TÉRMINO MUNICIPAL DE ALMERÍA Y SU DIVISIÓN.

CAPÍTULO ÚNICO.

Art. 1.º El término jurisdiccional de Almería está definido por los límites que se designan en el plazo oficial de la población, que constan en el índice estadístico que se publica separadamente y constituye un apéndice de estas ordenanzas.

Art. 2.º La Ciudad de Almería se halla dividida para su organización, en siete distritos con arreglo á la Ley Municipal.

Cada distrito se halla distribuido en diez barrios, cuya demarcación se establece igualando lo posible el número de habitantes y extensión,

TÍTULO II

CUIDADO DE LA VIA PÚBLICA EN GENERAL

CAPÍTULO I

Festividades religiosas

Art. 3.º Son objeto de este capítulo todas las manifestaciones del culto en la vía pública.

Art. 4.º Estas manifestaciones se deberán poner en conocimiento del Alcalde ó del Teniente de Alcalde del distrito en cuya demarcación se verifiquen, sin que puedan hacerse en otro punto que aquel que se designe, ni recorrer otro trayecto que el acordado por las autoridades.

Art. 5.º Se prohíbe disparar armas de fuego y petardos, necesitándose para hacerlo de cohetes el oportuno permiso de la autoridad local.

Art. 6.º Se prohíbe la aglomeración de personas y formación de corrillos delante de las puertas de los templos en que se celebren funciones religiosas, aunque tengan carácter privado.

El Alcalde impedirá el tránsito de toda clase de vehículos por las calles que haya de correr una procesión religiosa, dictando al efecto por medio de bandos, las reglas conducentes á este fin.

CAPÍTULO II

Festividades populares.

Art. 7.º Quedan incluidas en este epígrafe las romerías, verbenas, Carnaval, ferias, fiestas de Navidad y además cuantas diversiones ó espectáculos se permitan en la vía pública.

Art. 8.º La celebración de dichos actos no podrá tener efecto sin previa licencia del Alcalde y en el sitio que se designe.

Art. 9.º La concesión y señalamiento de puestos se hará por el Alcalde ó teniente Alcalde del distrito quienes deberán expedir las licencias al efecto, dentro del límite que se determine.

Art. 10.º En los días de Carnaval se permitirá circular por la vía pública con disfraz y careta hasta el anochecer, prohibiéndose el uso de vestiduras que simulen toda clase de instituciones y el de disfraces que ofendan á la moral. La autoridad podrá exigir se quite la máscara la persona que no guarde el decoro debido, cometa alguna falta ó cause perturbaciones ó molestias al público ó á los particulares.

Art. 11.º El Alcalde completará por medio de bandos estas medidas, cuando lo estime oportuno.

CAPÍTULO III

Tránsito público.

Art. 12.º El tránsito de gentes por las vías públicas se sujetará á las siguientes prescripciones:

1.ª Tendrá preferencia á pasar por las aceras aquel á cuya derecha, en el sentido de su marcha, estén colocados los edificios.

2.ª Las personas que conduzcan bultos de carga u otros objetos que puedan incomodar á los transeúntes, marcharán por fuera de las aceras.

3.ª La fuerza armada, en actos del servicio, circulará en medio de la calle sin tocar á las aceras.

Art. 13.º Se prohíbe colocar puestos en las aceras de las vías públicas. Los que se instalen en las puertas de las tiendas y en los portales de las casas ó solares, no sobresaldrán de la línea de fachadas. El despacho se hará en el interior.

Art. 14.º Se prohíbe colocar en la vía pública cualquier objeto que pueda entorpecer ó molestar al tránsito.

Art. 15.º Se prohíbe secar ropas en los balcones y sacudir desde ellos objetos algunos después de las ocho de la mañana en verano y de las nueve en invierno. Queda igualmente prohibido colgar prendas que sobresalgan de las fachadas de las casas, co-

mo de las puertas de las tiendas, rejas de los pisos bajos ó portales.

Las cortinas ó toldos de toda clase de establecimientos, ó de los portales, deberán colocarse de modo que su punto más bajo esté por lo menos á una altura de 2'25 metros sobre la rasante de la acera.

Se prohíbe que las cortinas ó toldos tengan mayor salida que la anchura de las aceras sobre las cuales estén colocados.

Art. 16.º Se prohíbe circular por las aceras con cualquier clase de vehículos, excepto los destinados á personas impedidas ó los que conduzcan niños.

Art. 17.º No se permitirá, después de las nueve de la mañana en verano y de las diez en invierno, la descarga de carbones vegetal y mineral, leña y paja, ni tampoco la permanencia en las calles de los carros y carretas que los conduzcan, debiendo dejar los vendedores ó compradores de dichos artículos barrido y limpio el sitio en que se descarguen.

Art. 18.º Queda prohibido partir leña en la vía pública.

Art. 19.º Se prohíbe hacer colchones en las calles y secar en ellas las pieles, paños u otros objetos que puedan causar molestias ó ensuciar á los transeúntes.

Art. 20.º Tampoco se permitirá en

existen sino impuestos muy pequeños y donde los gastos de cultivo son insignificantes.

Los vapores son siempre y en todo caso vapores fruteros, sino siempre con cámaras frigoríficas, con gran profusión de ventiladores y sujetos en todo caso al productor y no al negociante; le envía con regularidad y se los hacen llegar con la misma regularidad á los mercados.

Todo es economía y orden, los fletes, posible es que no excedan á los que aquí pagamos y los gastos todos son insignificantes hasta el punto, que la fruta, vá siempre en cajas separadas en secciones, en lechos de uva perfectamente ventilados sin pesar unas sobre otras y haciendo que el precio de la vasija sea insignificante.

Aquí por el contrario, los gastos de producción son cada día mayores, hasta el punto que se hacen ruinosos y todo vá siempre en contra del propietario, que produce en las condiciones peores y con unos gastos desconocidos en absoluto para ninguna otra fruta en ninguna parte del mundo.

Vamos á otro punto; ¿cómo ha llegado la uva de Almería á Australia? En esto hay nebulosidades; no se sabe el día y la hora, pero se sabe, según noticias adquiridas con este motivo, que hace diez años próximamente salió de aquí más de un vapor para Australia, que llevaba gran cantidad de raigales y arriendos, preparados muy convenientemente y cubiertos de una lona, recubiertos á su vez en parte con alquitran y llamando la atención por la forma esmerada y conforme seguramente á instrucciones recibidas, con que se prepararon.

Los terrenos dedicados á uva de Almería ocupan hoy extensiones numerosas al Sur de Australia y otras localidades.

En fin, que el asunto aprieta por todas partes y que los enemigos de la producción son muchos por todos lados, no siendo menos, los que con más ó menos buen deseo tienden á crearlos competencia y que de la uva de Almería auténtica y de los productores no quede ni el nombre.

Si estos no abran los ojos y se preparan en todos los órdenes para la defensa, están por completo perdidos.

El abandono en nuestro caso nos haría dejar de merecer el concepto de pueblo civilizado y el seguir con los moldes antiguos, nos colocaría al lado de aquellos desventurados realistas, que gritaban al ver pasar al Rey Fernando VII:

«¡Vivan las caenas!»

S. E.

AL SR. GOBERNADOR

Hemos recibido la siguiente carta:

«Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: Con esta misma fecha dirigimos al Sr. Gobernador civil de esta provincia para los efectos consiguientes, y á «El Regional» por si quisiera publicarla, una solicitud que copiada al pie de la letra dice así: «Sr. Gobernador civil.

El Presidente de la agrupación socialista y los de las sociedades de resistencia constituidas por los gremios de albañiles, barrileros, canteros, carpinteros, matrícula unida, panaderos y zapateros de esta capital, convenientemente autorizados por sus sociedades respectivas, á V. S. con el debido respeto exponen:

1.º Que según habrá tenido ocasión de observar, «El 1.º de Mayo» denunció que se jugaba en Almería y aconsejaba á las autoridades que averiguaran si la industria ejercida, era la misma, que la prevenida por la Ley.

2.º Que como contestación á la denuncia expuesta por nuestro único defensor en Almería se sigue jugando, sin que hasta ahora se pongan obstáculos á industria tan inmoral.

3.º Que considerando estos actos como signos de burla no merecidos por quienes sólo desean que desaparezcan centros que sólo acarrear el malestar en la familia y el descrédito moral ante las personas honradas.

Suplican á V. S. que mande cerrar los referidos centros, pues en caso contrario, apelarán á la Tribuna pública y á las autoridades que á su juicio pueden impedir lo que no debe existir.

Los exponentes esperan que esta nueva ocasión pondrá de relieve su imparcialidad y afecto hacia la clase asalariada.

Presidente Agrupación Socialista, Antonio Hernández.—Presidente de los Albañiles, Tomás Alonso.—Presidente de los Barrileros, Francisco Ruiz.—Presidente de los Carpinteros, Antonio Molina.—Presidente de los Panaderos, Antonio Hernández.—Presidente de los Canteros, Tomás Alonso.—Presidente de los Zapateros, Juan Martínez.—Presidente de la Matrícula Unida, Federico Serrallta.»

Dada la índole de nuestra petición, esperamos que haga pública nuestra protesta, por lo que en nombres de los firmantes, le dá las gracias anticipadas, su afectosísimo y s. s. q. b. s. m. —ANTONIO HERNÁNDEZ.

Almería 19 de Junio de 1901.

L'UNION.

Compañía francesa de seguros contra incendios.



FUNDADA EN 1882.

Establecida en París 15, rue la Banque Reconocida en España por Real orden y sometida á legislación Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1899.

Capital social. . . Ptas. 10.000.000
Reservas. 11.405.000
Primas á recibir. . . 81.647.340

Total garantías. . . Ptas. 103.052.340

Capitales asegurados en 31 Diciembre de 1899.

Pesetas 18.808.542.645.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía. Pesetas 240.000.000.

La Union asegura contra el incendio el rayo y la explosión del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles é inmuebles, garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y dos años de antigüedad de esta Compañía, su importancia capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor deo público.

Sub-director en Almería, D. Juan Gimenez Camacho, calle de la Reina núm. 11.

BOTICA CENTRAL

DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—
Productos farmacéuticos
Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico.
15, REAL, 15.
ALMERIA.

GACETILLAS.

Las Ordenanzas municipales.

Hoy comenzamos á publicar en forma de folletín, las nuevas Ordenanzas municipales recientemente aprobadas por el Ayuntamiento y de las que es autor el Alcalde Sr. Muñoz.

La importancia de este trabajo y el interés que para todos representa, aparte del deseo de que sea generalmente conocido, nos impulsa á darlo á la estampa.

Debiere imitarse.

En otras partes son más prácticos que nosotros, hay que convenirlo; ó lo que es lo mismo, entienden mejor sus intereses y cuidan más de fomentarlos en todos los órdenes y en beneficio de todas las clases.

Siéntese alegría y envidia al mismo tiempo, al leer en la prensa de Sevilla el resultado de la Asamblea Agrícola cuya Junta regional quedó no hace muchos días constituida.

En efecto, debido á loables iniciativas, la formación de aquella Junta ha sido un hecho, y esto no solo representa un adelanto positivo en lo que se refiere á los medios de desenvolvimiento comercial agrícola é industrial de una comarca, si que también la idea ó pensamiento de adoptar una forma de defensa de intereses generales, apropiada y legal, en toda regla.

Pero si decimos que en otras partes son más prácticos que aquí, es por que vemos que mientras en Sevilla, por ejemplo, se adoptó con entusiasmo la idea de la Asamblea Agrícola, aquí no se piensa en nada que se le parezca.

Carecemos del espíritu de la asociación, precisamente en un país donde más se impone; no reparamos en la defensa en colectividad de los intereses más sagrados, y en este estado transcurren los años sin que se inicie de un modo franco é indudable el engrandecimiento de nuestra capital.

No será por falta de excitaciones, no; es que la idiosincrasia del país es esa; somos apáticos, y esta apatía no nos deja ver claro lo que más nos conviene.

La Junta regional de la Asamblea

Agrícola constituida en Sevilla, al formarse y entrar en funciones, acordó: «fomentar la agricultura, pidiendo la rebaja del derecho de importación á la maquinaria, fomentar la riqueza pesquera, pedir la reforma en la tarifa tercera de las industrias vinícolas, y la rebaja de los transportes é implantar los progresos en los cultivos».

Estos acuerdos son de por sí una garantía, y entrañan verdadera importancia, al par que revelan el espíritu que anima á todos los de la Junta.

De este modo, es decir, por medio de la asociación, valiéndose del trabajo colectivo en pró de determinados intereses, es como las capitales y regiones consiguen un puesto preeminente entre todas las demás de una nación.

No sabemos por qué en Almería no ha de imitarse aquel ejemplo; es decir, lo sabemos como ya queda dicho.

A la apatía de todos nosotros se debe el que nuestra capital no figure al lado de otras que ocupan un primer lugar en el comercio, en la industria y en la agricultura.

A combatir esa apatía tendemos; si con la excitación lo consiguiéramos, el éxito sería inmenso.

Entonces otro sería nuestro porvenir. Pero como hay que predicar con el ejemplo ya propio ó ajeno, hoy ponemos de manifiesto el resultado de la Asamblea Agrícola de Sevilla, por si el pensamiento entre nosotros encontrara eco é imitadores.

Ganaríamos mucho de que fuera así.

Letra

Expedida á nombre del soldado del Regimiento Infantería de Simancas núm. 64, Juan Ramos Arias y por valor de 435 pesetas, se ha recibido en las oficinas del Gobierno Militar una letra de alcancas, que debe retirarse el interesado á que arriba nos referimos.

Asunto de interés.

Los ofrecimientos hechos por el Alcalde Sr. Muñoz de dar local y mobiliario para que en Almería se celebren las conferencias de oficiales subalternos de la reserva, si bien tienen un carácter particular, hacen abrigar esperanzas de que se conviertan en promesas oficiales.

El Ayuntamiento no debe dejar de ocuparse de este importante asunto, no tanto por el concepto que Almería al callarse habria de alcanzar entre las demás capitales que ofrecen su concurso al Ministerio de la Guerra, sino por los beneficios que á la ciudad representa la concesión.

La resolución de este asunto ha de ser cosa de breve tiempo, y por lo tanto urge que la Corporación municipal no lo descuide en bien de Almería.

Por otra parte, los gastos de la adquisición de los muebles de la Academia y el alquiler del local habian de reportar al Municipio, son bastantes exiguos en relación, y bien merece el asunto que nos ocupa que no pase desapercibido para el Alcalde, en la seguridad que al proceder como la opinión reclama, habria de merecer los plácemes de todos.

Justos del regimiento de Pavia.

La comisión liquidadora del primer batallón del regimiento infante tería de Pavia, número 48, ha terminado los ajustes de tropa.

Los interesados que ya no lo hubieren hecho, pueden solicitar sus alcancas por medio de instancia dirigida al jefe de la comisión, señor coronel del citado regimiento, de guarnición en Cádiz.

Un folleto.

El ex Diputado á Cortes D. Emilio Perez nos ha remitido el folleto que ha editado en Madrid y repartido con gran profusión referente al acta de la circunscripción de Almería, Canjayar y Gergal.

En este trabajo trata de que quede anulada la elección del Diputado D. José Gimenez Ramirez.

Este folleto está dedicado al Congreso, árbitro para resolver esta y otras cuestiones electorales.

Un carrusel.

Cuando la ocasión se presenta de hacer justicia, alabando como se merece una obra de mérito, no regateamos el aplauso, que al propio tiempo ha de servir de estímulo á aquellos en provecho de los cuales se tributa.

Almería cuenta con verdaderos artífices, trabajadores de gusto que saben anudar de modo plausible la elegancia y el arte.

Hoy, pese á la modestia de los interesados, tenemos que ocuparnos de la labor de dos artífices almerienses D. Diego Salmerón y D. José Martínez Herrera.

Trátase de la construcción de un carrusel, de forma análoga al que hace poco tiempo en la época de feria, se instaló en la plaza Circular.

Este aparato casi ultimado hoy, se inaugurará el próximo día 29, festividad de San Pedro, y será emplazado al final de los boulevares.

Hemos tenido ocasión de verlo y con este motivo queremos adelantar una ligera descripción del mismo.

El mecanismo funciona del siguiente modo:

Una plataforma giratoria montada sobre rails, llevará encima caballos, leones, cisnes y elegantes y preciosos carrozas.

Del centro de esta plataforma se alza una columna ochavada que lleva en los huecos cuatro hermosos espejos y paisajes pintados al óleo; alrededor de esta columna vá un corredor, con asientos tapizados, de preferencia.

De la techumbre, cubierta de lona pintada, penden tres arañas de cristal, y alrededor del mismo techo lleva colgaduras de «peluche» con pasamanería.

También en las ochavas de la columna central lleva candelabros de metal.

La construcción de este «carrusel» que desde luego ha de llamar poderosamente la atención, evidencia de un modo claro y palpable que los artistas, nuestros paisanos, trabajan á conciencia, y saben colocar el pabellon de Almería á la altura que corresponde, cada vez que la ocasión se les presenta.

Al hacer la reseña que hacemos del «carrusel», no nos mueve otra idea que la de enviar nuestra enhorabuena á los constructores, y con el aplauso que gustosos le dedicamos, estimular á los Sres. Salmerón y Martínez Herrera, para que no desmayen, y con sus obras, al par que producto personal, recojan las alabanzas de todas las personas amantes del trabajo y de sus frutos.

Destino.

Nuestro paisano el segundo teniente de Caballería D. Gustavo Gomez Spencer, afecto al escuadrón cazadores de Canarias, ha sido destinado á prestar servicio en el Regimiento Dragones de Numancia.

Un herido.

En las primeras horas de la noche del martes, ingresó en el Hospital un muchacho de diez años de edad llamado Antonio Requena Martínez, el cual presentaba una herida de arma de fuego en la parte media inferior de la región frontal, de pronóstico reservado.

Según manifestó el propio interesado, esta herida se la produjo á consecuencia de habérselo disparado casualmente una pistola que estaba examinando otro muchacho de su misma edad y compañero de trabajo de una barrilería del Puerto, donde ambos prestaban servicios como aprendices.

Nunca nos cansaremos de combatir la funesta costumbre del uso de armas, y más en niños de corta edad, como de poco tiempo á esta parte viene ocurriendo con gran escándalo de la opinión culta y sensata.

Por las autoridades deben adoptarse todo género de medidas á fin de atajar el mal antes que tome mayor incremento.

Á Madrid.

Ayer marchó á Madrid donde permanecerá algunos días, el Procurador D. Enrique Fernandez Perez.

Circular.

El Presidente de la Asociación nacional del Magisterio primario de Madrid, D. Melitón Escamilla, ha remitido una circular á los maestros de esta ciudad invitándoles para que se asocien á tan elevada idea.

Nosotros, que somos defensores entusiastas de todo lo que representa un progreso, no podemos dejar de recomendar los nobles propósitos del citado Presidente y dar nuestro voto porque aquí en Almería se realicen como en las demás capitales de España.

Una petición justa.

Deseosos siempre de poner nuestra gestión y nuestras energías al lado de toda causa justa, no dejaremos hoy en silencio el ocuparnos de un asunto de importancia para cierto número de personas.

Aunque nuestra voz se pierda en el vacío, ó de lo contrario su eco llegue débil á las esferas hácia donde la dirigimos, queremos poner de nuestra parte algo, y prestar nuestro amparo á los que hasta esta radacción llegaron en demanda de él.

Muchos son los individuos de Infantería de Marina, naturales de la capital y la provincia, que en las campañas de Cuba y Filipinas prestaron su concurso y dieron su sangre por defender á la patria y más tarde sufrir un largo calvario en poder de las feroces hordas de tagalos en el Archipiélago Magallánico.

Estos defensores del honor nacional, estos hermanos nuestros primeramente, después de adquirir bajo el cielo de Filipinas los gérmenes de dolorosas enfermedades, fueron repatriados anémicos en su mayoría, sin que en premio á sus desventuras percibieran un céntimo del precio de sangre por decirlo así, de los alcancas que en justicia les corresponden. Pasaron los días, hicieron todo gé-

nero de gestiones para cobrar aquellas cantidades que representaban el pago de muchas penalidades y el alivio de muchas miserias y ningún resultado práctico consiguieron.

¿Por qué esto cuando el Ejército fué más afortunado?

¿Unos y otros no sufrieron igual? Estas preguntas se hacían mientras reclamaban de nuevo, también inútilmente.

Y hoy que tienen noticias del crédito de 5.800.000 pesetas concedido por el ministerio de Hacienda para pago de los alcancas de los repatriados, esperan cobrar sus asignaciones.

Para ver si esto pueden conseguir nos visitaron; para que apoyemos su gestión vinieron á demandar nuestro concurso que desde luego le ofrecemos gustosos, dirigiéndonos al efecto á las autoridades de Marina de Almería en súplica de que hagan por los individuos de Infantería de Marina que sirvieron en Filipinas, cuanto puedan para que estos infelices perciban lo que en justicia y en derecho les corresponden.

Los toros del día 29.

Mañana saldrá para Colmenar con objeto de traer los toros que se han de lidiar en nuestra plaza el día de San Pedro, uno de los señores que forman parte de la Asociación benéfica, organizadora de dicha corrida.

Los señores que hayan recibido localidades y quieran cambiarlas, pueden hacerlo cuanto tengan por conveniente en la calle de Navarro Rodrigo número 16 (fonda Navardina.)

El riego abandonado.

Es imposible dar un paso por las calles de Almería, cubiertas de cerca de una cuarta de polvo que asfixia y todo lo pone perdido.

Debe el Alcalde estudiar el asunto del riego de las calles, para evitar las molestias que al público se originan y para que el buen nombre de la capital, en lo referente á ornato y limpieza, no sea tan traído y llevado.

Ahora que hay mangas nuevas y personal que cumple con sus obligaciones, que se vean unas y otro.

Central de Consumos.

Estas oficinas se han trasladado á la calle de Navarro Rodrigo número 8.

Compañía de zarzuela

En el tren-correo llegó ayer á esta capital procedente de Sevilla, la compañía de zarzuela que dirige D. Servando Cebón, la cual comenzará á actuar mañana en nuestro teatro circo Variedades.

La subida de los cambios.

La Cámara de Comercio de Cádiz ha dirigido una exposición al ministro de Hacienda referente á la importante cuestión de los cambios.

Propone dicha Cámara, que debe dictar el gobierno las leyes necesarias y conducentes á obtener el patron oro, invirtiendo las cantidades posibles en la compra de este metal, ya directamente por el Tesoro, ó por el Banco de España, destinando á la operación una parte de sus pingües beneficios; restringir la acuñación de la plata (no suprimirla en absoluto, porque estimamos sería perjudicial este radicalismo), con otras medidas que se juzgen procedentes.

También cree la Cámara de Comercio de Cádiz, que es llegado el momento de que los organismos directores extremen sus esfuerzos para el más ámplio desarrollo de nuestro comercio de exportación, pues indudablemente la diferencia entre ésta y el de la importación es una de las causas del mal que nos agobia.

Lo mejor que se conoce.

Persianas metálicas. Único depósito, Ildefonso Caro Gomez, Puerta de Purchena.

Mecánico francés.

Ha llegado Mr. Leras. Se reparan aparatos de curar parras con rebaja de precios. Reyes Católicos, 20.

De actualidad.

No sólo en España, sino en Europa y América, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las acedias, aguas de boca, vómitos, dilatación del estómago, estreñimiento, indigestión, diarreas en niños y adultos, disenteria, dispepsias, anemia y clorosis con dispepsia, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, catarros intestinales y mareo de mar. Muchos miles de enfermos deben su salud á esta excelente medicación, que es el *Élixir Stomacal de Serravallo*, poderoso tónico que abre el apetito, ayuda á las digestiones y nutre al enfermo. Fíjase siempre en el *Élixir Stomacal*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *STOMAXAL*, marca de fábrica y registrada en Europa Américas.

¿Vais á conferenciar? Tomad San-Sen.

LA FAJA ELÉCTRICA
LA FAJA ELÉCTRICA
LA FAJA ELÉCTRICA
LA FAJA ELÉCTRICA

triunfa en las enfermedades crónicas de carácter atónico como en la neuroastenia (debilidad nerviosa), histerismo, epilepsia, corea y otras enfermedades nerviosas.
 vigoriza en las enfermedades crónicas del estómago por su acción sobre el plex solar, obteniendo brillantes resultados en las gastralgias, dispepsias, úlcera lenta y catarros del estómago é intestinos etc.
 estimula la médula en las diversas formas de mielitis crónicas y manifestaciones derivadas, espermato- rrea, impotencia, esterilidad, como tambien en las propias de los órganos sexuales femeninos.
 es de éxito seguro en aquellos reumatismos crónicos refractarios á otros tratamientos por su acción dinámica sobre los nervios tróficos.—Este aparato síntesis de las grandes máquinas eléctricas, reúne

en sí los elementos necesarios para el desarrollo de una continua corriente, fácil de comprobar por el galvanómetro, miliamperómetro ó un simple timbre eléctrico que sonará en el acto de aplicarle los polos de la Faja.

La Comisión médica portadora de esta Faja, que actualmente reside en esta ciudad, permanecerá hasta el 30 del actual.

Horas de consulta: De 9 á 12 de la mañana, gratis, y de 3 á 7 de la tarde cinco pesetas

HOTEL TORTOSA.-ALMERIA

Los médicos que vienen ejerciendo en Vichy, están unánimemente contentos en afirmar, que solo las aguas de las fuentes frías (12°) como las de «Saint Louis» pueden exportarse con resultado para la curación del estómago, hígado, albuminuria, etc.

Tenemos entendido que en esta población hay muchos enfermos curados del estómago que debían la salud al Estómago artificial ó polvos del Dr Kuntz y entre ellos hay quien pertenece á la Banca, Milicia y Aristocracia.

Recomendamos dicho medicamento á nuestros lectores.

Sección recreativa.

Solución á la charada comprimida de ayer: **Cantavieja.**

FRASE HECHA



(La solución mañana).

Juzgado municipal.

DIA 19.

NACIMIENTOS

Amalia Jimenez Fernandez, Isabel Ubeda Alonso y Rosa Gonzalez Segura.

DEFUNCIONES.

Francisco Gomez Lopez, Antonio Gil Rodriguez, Maria del Carmen Ventura Lopez y Juan Camacho González.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

Movimiento de buques.

DIA 19

ENTRADOS.

Pailebot «Angelina», de 74 tns., con mineral, de Garrucha.

Vapor «Numancia», de 558 tns., con esparto y 65 pasajeros, de Orán.

Vapor «Cecilia», de 1409 tns., con plomo de Málaga.

Vapor «Grao», de 1488 tns., con carga y 10 pasajeros de id.

DESPACHADOS.

Vapor «Grao», de 1488 tns., con carga, para Alicante.

Vapor «Cecilia», de 1409 tns., con id., para id.

Leúd «Carmencita», de 34 tns., con mineral y hierro viejo, para Cartagena.

L'UNIVERSO

Compañía de seguros marítimos y terrestres.

Agencia en Almería: Sres. José Sanchez y C.^a (Reina 11)

Contestación á una pregunta de esta agencia á la dirección UV 25.

Estos seguros podremos hacerlos á la prima de 0,45 por 100 en viages por vapor desde cualquier puerto de la Península á cualquier otro de Inglaterra y á 0,70 por 100 á los puertos que citan de Norte América, New York, Boston, respondiendo bajo un sobrepago de 1,8 por 100 de los riesgos por ferro-carril desde su procedencia á los puertos de embarque y otro 1,8 por 100 por riesgos de ferro carril cuando las mercancías vayan destinadas á poblaciones del interior de Inglaterra ó de la América. Queda cubierto el riesgo de lanchas. Se abren pólizas flotantes.



Vapor Manuel Espaliu.

Saldrá de este puerto el dia 20 de Junio, para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Palamós, Cetta y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

Sociedad «Moza Morena»

Por dimisión del Presidente de esta Sociedad y otros individuos de la Junta Directiva, se convoca á Junta General extraordinaria que habrá de celebrarse en Aguilas el 25 corriente á las 4 de la tarde, en las oficinas de los Sres. L. Canthal y C.^a, plaza de la Constitución, con objeto de procurar á la renovación de la Junta Directiva y tratar de varios asuntos del mayor interés para ésta Sociedad.

Aguilas 10 Junio 1901.—El Secretario, BLAS GAZQUEZ ALARCON.



DE FABRA

Huelga en Canadá.

Madrid 19, 8.

Comunican de Montreal (Canadá) que 3.000 obreros del ferro-carril «Canadian Pacific» se han declarado en huelga pidiendo aumento en los jornales.

En favor de los boers.

(A las 9.)

El periódico «Morning Leader» continúa haciendo una resuelta campaña en favor de los boers reconcentrados y demostrando la imperiosa obligación del Gobierno de la Gran Bretaña de alimentar y cuidar á las mujeres y á los niños á quienes obliga á ser sus huéspedes.

Lo que ocurre en el Africa del Sur con los reconcentrados constituye, como ha dicho el hombre público Sr. Cambell Bannerman, «una hipoteca de imposible rescate para la paz y la conciliación de aquel territorio.»

Sentencias en los Estados Unidos.

(A las 10.)

Entre las últimas sentencias dictadas por el Tribunal Supremo de los Estados Unidos, figuran dos referentes á las relaciones de Puerto Rico con la Union y que se encuentran en abierta contradicción entre sí.

Una de ellas establece que desde el momento de haberse realizado la anexión, Puerto Rico obtuvo los beneficios de la constitución.

Otra de las sentencias consigna que Puerto Rico, aún siendo un territorio americano, no forma parte de los Estados Unidos y que la ley Feraker que estableció derechos aduaneros especiales para la antigua isla española, debe ser respetada, por no hallarse en desacuerdo con la Constitución.



La realidad de nuestra que no tienen rival las aguas minerales alcalinas de:

VICHY-HÓPITAL, para el tratamiento de las enfermedades del estómago.

VICHY-GRAND GRILLE, para las enfermedades del hígado.

VICHY-CÉLESTINS, vias urinarias (arenillas, diateses, gota, reuma, etc.)

Producen los mejores y más rápidos efectos, resultando, por tanto, las más económicas. Exijase el nombre del manantial en las cápsulas y etiquetas.

Las eminencias médicas recomiendan su uso. Cada botella lleva un disco VICHY-ÉTAT. No fiarse de imitación.

Hay quien persiguiendo la razón de este desacuerdo, cree encontrarla en que también Filipinas es una posesión de los Estados Unidos y que de no establecerse la ley aduanera de excepción para Puerto Rico habría necesidad de equiparar á Filipinas con dicha isla.

Escuadra alemana.

(A las 11.)

El Emperador de Alemania ha ordenado á la escuadra que manda el Principe Enrique, marche á Cádiz, para recibir á la división de acorazados que regresa de China.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

LOTERÍA NACIONAL.

Madrid 19, 12.

En el sorteo de Lotería verificado hoy, han resultado premiados los números siguientes:

Premio mayor, con 140.000 pesetas,

23.471,

EN CARTAGENA.

Segundo premio, con 60.000 pesetas,

19.346.

Tercer premio, con 25.000 pesetas,

13.182.

Con 3.000 pesetas,

8.819, 6.396, 8.731, 4.257,

9.063, 15.580, 17.527,

21.478, 261, 2.078, 13.326,

13.996, 20.856, 4.059

y 16.990.

Recompensas.

(A las 15.)

Entre los decretos autorizados hoy por S. M. la Reina Regente, figuran dos concediendo las grandes cruces blancas del Mérito Naval, á D. Federico Aguilar Martel, ex-comandante de Marina de Almería y á D. José Lopez Perez, Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País de la misma capital, como organizador del certamen y Congreso Naval.

Tropas batidas.

(A las 16'30.)

Las noticias que se reciben de Pekin acusan verdadera gravedad. Unos telegramas recibidos hoy aseguran que los insurrectos batieron ayer cerca de Petchili, á las

tropas imperiales chinas, á las que hicieron numerosas bajas entre muertos, heridos y prisioneros.

La firma de la Reina.

(A las 17.)

La Regente, además de los decretos de recompensas á que me refiero en uno de mis telegramas anteriores, ha firmado hoy una extensa combinación militar.

Más noticias de China

(A las 19.)

Nuevos despachos telegráficos recibidos de Pekin, confirman los detalles ya conocidos de la derrota de las tropas chinas por los insurrectos cerca de Peichili, y explican la causa de este nuevo movimiento agresivo de los boxers.

La razón del nuevo aspecto de la cuestión asiática, está fundamentada en que al ponerse en vigor en Petchili el decreto imperial estableciendo el impuesto de guerra para pago de las indemnizaciones á las potencias, el pueblo se insurreccionó negándose al pago, tomando la ofensiva como razón más clara de su protesta.

Las anteriores noticias han producido penosa impresión en las cortes europeas.

En el Senado.

(A las 20.)

La sesión celebrada hoy en el Senado ha carecido de interés.

BOLSA.

4 por 100 interior, 71-90.

4 por 100 exterior, 00-00.

4 por 100 amortizable, 81-00.

Londres á la vista, 35-33.

París á la vista, 40-35.

El Consejo de hoy.

(A las 21.)

Hoy se ha celebrado Consejo de Ministros.

Tratáronse varias cuestiones, entre ellas las relacionadas con las actas y la de los trabajos parlamentarios.

Acordóse enviar auxilios á la isla de Lanzarote (Canarias), donde los habitantes perecen á causa de la sequía.

También se ha aprobado el proyecto de las reformas de la enseñanza.

En el Congreso.

(A las 22.)

Hoy ha continuado en el Congreso la aprobación de los dictámenes de las actas.

Se suscitó un incidente en la discusión del acta de Luarda, incidente que se cortó.

La comisión acordó declarar grave el acta de Fuensagrada.

Esta actitud ha molestado al señor Moret.

PERPEN.

BOLSA.

Telegrama de los Sres. Bénard y Compañía, representados en esta plaza por D. José Martinez Campos, Corredor de Comercio.

Madrid 19, 18'40.

4 por 100 interior fin mes.	71-90
4 por 100 exterior.	71-90
4 por 100 exterior.	00-00
4 por 100 amortizable.	81-00
Cubas del 88.	00-00
Id. del 90.	00-00
Amortizable al 5 por 100.	92-70
Filipinas.	00-00
Londres á la vista.	35-33
París.	40-35

Se efectúan compras y ventas.

Tomás Morrison y C.^a Ld.

Calle de Pescadores

- Alambre Belga superior.
- Sulfato de cobre.
- Azufre italiano.
- Arados de vertedera giratoria.
- Abonos químicos.
- Duelas de Roble.
- Arcos catalanes.
- Hierros y aceros.
- Básculas y puentes-básculas.
- Cementos y cales.
- Albayaldes y Minias.
- Herramientas de todas clases.
- Tubería de hierro y plomo.
- Chapas de zinc.
- Traviesas de pino para vias.

PRECIOS ECONOMICOS

Al público.

CALLICIDA GONZALEZ.

Toda persona que padezca de callos, ojos de gallo, juanetes ó durezas en los pies, que haga uso del «Callicida Gonzalez» y obtendrá su curación radical en cinco ó seis días á lo sumo. Se expende en las farmacias de D. José Quesada, D. Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo, D. Antonio Fernandez, calle Real y en la droguería de D. Antonio Guillen, zapatería de D. José Robles, calle de las Tiendas número 8 y establecimiento de quincalla de «El Pasaje.»

Pedidos al por mayor, D. Miguel Solves Barrios, farmacia, Tabernas Almería)

SULFATADORA JAPY.

PARRALEROS.

Queréis poseer máquinas para sullafatar que no se descomponen jamás tomar la acreditada marca «El Torrente» que son las mejores conocidas hasta el día.

Informará, J. R. Calvache, hijo y obrino en liquidación, Paseo del Principe, número 71, Almería.

Se desea

comprar algunas casas que estén bien situadas y en buen estado. Razón, Encantada 6.

Serrinde corcho

bueno y barato, se vende en Terque. Para precios, entiéndanse con don Waldó Yebra.

EL GLOBO

Establecimiento de comestibles

Genaro Ruiz Gil,

Paseo del Principe 13 (Pasaje) y

MERCADO 3.

Quesos de bola, plato, oveja y mahón, calidad superior. Riquisimos chorizos y longaniza de Salamanca Jamones de Serón, sobrasada, salchichón, miel y diversidad de artículos.

Los que
no usan el Tónico.

HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

Los que
lo usan a diario.

CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, a los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender a los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó a cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **Niños**: enanjanamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el **Tónico Kech**, preferido de todos, enfermos y médicos. El Tónico Kech vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Kech se vende a 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.



CONSULTA DE
Males Especiales

de 10 a 8, gratis a los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MÉDICO AMERICANO
Alcalá, 23, 1.º (lado Calatrava).
VENÉREO. IMPOTENCIA. ORINA.

CURA EN 2 DÍAS.

Blenorragia (flujo). Gástricas. Las Kech, 3 pta. Orquitis, llagas, chancros, verrugas. Fórmula Koch, 3 pta. Para humores de la sangre. Las Perlas Depurativas, 3 pta. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º. Madrid. Consultas gratis y por carta. Ven correo por sellos ó libranza.

A LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL

ESTÓMAGO

el **DIGESTIVO HERRERA**, a 4 pta. caja. Píjase en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Males digestivos, Vómitos, Catarrros, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 pta. en sellos al **Dr. Herrera**, Alcalá, 23, MADRID.

NO HAY

DOLOR

Rumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al **MATA DOLOR** (Pain Killer), 2 pta. en las boticas de España. Balsamo indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 pta. en sellos al **Dr. Herrera**, Alcalá, 23, MADRID.

CURA BRUTA, SIN OPERAR, DE LA

SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS

y todas las enfermedades de los OÍDOS

EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

CONTRASORDERA THOMPSON, 4 pta. caja.

Vente boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE.

ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Cura y sin peligro a toda edad y por cualquier que sea el período. Escriba con detalles. Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º. MADRID. Contestación gratis.

De venta en Almería farmacia de D. José Pérez Lopez, Real 15 y demás principales farmacias y droguerías de capital ó importantes poblaciones de la provincia.

MAL DE X CURA RÁPIDA

ORINA

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.

Vente boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID
PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS - POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza

CAPES Y CHOCOLATES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapicaca.—Ter.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montora 3. Madrid

SE ALQUILA.

un local en la calle de Alava 2, al lado del Café Sainz, propio para establecimiento, con casa donde habitar. En la misma calle núm. 6, informarme.

PANTICOSA EN ALMERIA

Gabinete pneumoterápico, abierto todo el año y que sustituye con ventaja a las aguas nitrogenadas de Panticosas, Urberuaga de Ubiñe, La Alameda, Tolox, etc., en el tratamiento y curación, no solo de las enfermedades crónicas del pecho, sino de todas aquellas de origen catarral, que afectan el riñón, vejiga, bígado, estómago y matriz. Igual preferencia merecen, puesto que no irritan como le pasa al hierro, creosota y otros medicamentos, para tratar las anemias, debilidad general, diabetes, paludismo crónico etc. Las aguas Nitrogenadas, abren desde luego el apetito, modifican el estreñimiento, tan perjudicial a las jóvenes anémicas y cloróticas, devolviéndoles la menstruación suprimida.

PRECIOS.—Un abono para el tratamiento nitrogenado completo, durante 25 días, 50 pesetas: medio para 12 días, 25 id.—Pago adelantado.

CONSULTA PUBLICA.—Mañana y tarde para el tratamiento de las enfermedades de la matriz, sífilíticas, de los ojos, oídos etc. Las curas de la matriz y enfermedades secretas, á horas y precios convencionales.

Director - propietario, D. Antonio Ruiz Juncal, Reina 15, Almería.

No más cabello blanco.

AGUA ESPAÑOLA.

Devuelve al cabello blanco su primitivo color, dándole fuerza, brillo, vigor y hermosura, como en la juventud.

• Tres presetas frasco, en las farmacias de D. José Quesada, D. Juan J. Vivas Perez y D. Cristóbal Romero, en las droguerías de D. Antonio Guillen y D. Eugenio de Bustos y en la Perfumería Inglesa, Paseo del Príncipe.

Por mayor, á D. Rafael Gonzalez farmacia de D. Miguel Solvas Barrios Tabernas (Almería).

JARABE PAGLIANO

Depurativo refrescante de la sangre.

del Profesor **ERNESTO PAGLIANO.**
N. POLES 4, CALATA, S. MARCO (Casa propia).

Para evitar que el público sea engañado por equívocas publicaciones y para atenuar los daños derivantes de la desleal concurrencia de otros, es preciso recordar que todos los productos y el **JARABEPAGLIANO** de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las señalizaciones que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo referirse á la casa **ERNESTO PAGLIANO**, de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del Interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

N. B. Nuestra casa de Florencia está suprimida.

Exijr sob e el frasco y sobre la caja la marca de fábrica depositada según la ley.

Depósito en Barcelona; Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4.

TABLE Y ÚTIL DEL MUNDO

DE MAGNESIA KING

—EFERVESCENTE DE—

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa, el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de **W. W. King** está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. — BARCELONA

Sociedad franco-española

DE TREFILERIA, CABLERIA Y TRANVIA AEROS

CAPITAL: 800.000 FRANCOS

Fábrica en Bilbao (Erandio)

TRANVIAS AEROS

planos inclinados, transmisiones por cables

JABLES DE ACERO

para minas, tranvías, planos inclinados y para marina.

APARATO DE ENGANCHE

todas pendientes, con privilegio

ALAMBRES.

galvanizados, estañados y demás clases.

Se hacen toda clase de estudios y se ministran planos y proyectos completos.

La Sociedad se encarga de todas las construcciones.

Apartado 87.

Telegramas: CABLES: Desierto Erandio.

Compre V. jabon Niel

marca "La Giralda".

para el tocador, para el baño y para afeitarse

DOS PESETAS CAJA DE TRES PASTILLAS.

De venta en las buenas perfumerías.

LA PALATINE

Compañía inglesa de seguros contra incendios

explosiones y accidentes personales á prima fija.

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1891

CAPITAL: 34 millones de pesetas.

LA PALATINE asegura tambien contra la pérdida de alquileres ó renta por causa de incendio.

Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Oficinas principales: (32 Brown Street—MANCHESTER

(101 Chespside—LONDRES E. C.

Dirección de la Sucursal de España: CALLE ALCALÁ 23, MADRID.

Gerente en Almería: D. Eugenio Bustos, Granada 25.

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

"ESTOMACALINA"

ALFAGEME

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago é intestinos; prodigiosos sus efectos; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la mayoría de los casos la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que solo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; probad y comparad.

La **ESTOMACALINA** ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.

DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. GARCIA, Capellanes, 1, Madrid y praes, farmacias,

Depósito en Almería: Sres. Vivas Perez, Farmacia.